

## CIRCULAR INFORMATIVA No 32

1 1.2-20.1

Tunja, 3 de Noviembre de 2017

PARA: RECTORES Y FUNCIONARIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.

Asunto: Preparación del presupuesto para la vigencia 2018 por parte de las Instituciones Educativas

Teniendo en cuenta la importancia que tiene el presupuesto anual para las Instituciones Educativas la Secretaría de Educación ha venido apoyando esta labor mediante el diseño de una herramienta que permite minimizar los errores en la preparación y elaboración de los actos administrativos, por lo anterior se anexa a esta circular la herramienta diseñada para tal fin con algunas modificaciones respecto a la del año 2017, por lo tanto se les solicita verificar la misma con el fin de no cometer errores ya que la misma es el punto de partida para alimentar las distintas plataformas, el procedimiento es el siguiente:

1. Descargar la herramienta únicamente en equipos con office versión 2010 o superiores, de lo contrario la herramienta no funcionará correctamente.
2. Llenar los campos requeridos de la plantilla para datos relacionados con la Institución Educativa.
3. Llevar a cabo la proyección de los rubros para cada una de las fuentes tanto de ingresos como de gastos.
4. Verificar el equilibrio tanto el de fuentes como el general.
5. Guardar el archivo con el siguiente nombre 2018\_Municipio\_Dane\_Nombre Institución Educativa\_00
6. Enviar el archivo a través del SAC virtual, en caso de radicarse personalmente se debe traer en CD, no serán validos los archivos impresos, la radicación deberá ser a más tardar el 27 de noviembre.

7. En caso de que la herramienta muestre correcto diligenciamiento podrán proceder a realizar acuerdo de presupuesto respetando lo indicado en la herramienta, el acuerdo deberá ser radicado máximo el catorce (14) de Diciembre de 2017.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR  
**CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ PINILLA**  
Director Administrativo

ORIGINAL FIRMADO POR  
**ROSS MERY BERNAL CAMARGO**  
Profesional Especializado – Gestión Financiera

Claudia R